

RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Afirma la Calificación de San Juan del Río en 'AA-(mex)'

Mexico Fri 04 Jul, 2025 - 3:35 PM ET

Fitch Ratings - Mexico City - 04 Jul 2025: Fitch Ratings afirmó la calificación nacional de largo plazo de San Juan del Río, Querétaro en 'AA-(mex)'. La Perspectiva es Estable.

La Perspectiva crediticia Estable se fundamenta en proyecciones estables de las métricas de deuda en el escenario de calificación, resultando en una razón de repago con niveles bajos e inferiores a 5 veces (x), así como la cobertura real del servicio de la deuda (CRSD) con un nivel mínimo de 2.7x en 2029. La acción de calificación deriva de un perfil de riesgo evaluado en 'Más Débil', métricas de endeudamiento con comportamiento predecible y adecuado que derivan en un perfil financiero evaluado en 'aa'. Asimismo, la evaluación considera un análisis con entidades pares como los municipios de Ahome y Huixquilucan. No se incluye apoyo extraordinario del Gobierno federal.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Perfil de Riesgo - 'Más Débil': El perfil de riesgo deriva de la combinación de cuatro factores clave de riesgo (FCR) evaluados en 'Más Débil' y dos en 'Rango Medio'. En esta revisión se ajustó la evaluación del FCR de adaptabilidad del gasto a 'Más Débil' desde 'Rango Medio'.

Ingresos (Solidez) - 'Rango Medio': Los ingresos operativos (IO) están relacionados estrechamente con el desempeño de las transferencias nacionales provenientes de la contraparte soberana, calificada en 'BBB-'. Fitch considera que el marco institucional de la fuente principal de ingresos del municipio, en términos de las transferencias y su evolución, es estable y predecible. Por lo tanto, la solidez de los ingresos se evalúa en 'Rango Medio'.

En los últimos tres años, las transferencias promediaron 51.25% de los IO. Lo anterior es al considerar que, en el período de análisis (2020-2024), las transferencias representaron una proporción considerable respecto al IO de 50.9% y respecto a la totalidad del ingreso fue de 46.2%. De 2020 a 2024, las transferencias y los ingresos propios promediaron 51.04% y

48.96% de los IO, respectivamente. Los IO de la entidad crecieron a una tasa media anual de crecimiento (TMAC) real de 5.4%, mayor que la del PIB nacional de 3.6%, denotando el desempeño favorable de las transferencias federales del municipio.

Ingresos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’: Fitch considera que la flexibilidad para ajustar los ingresos municipales es ‘Más Débil’, debido a la dependencia alta de transferencias nacionales, situación típica de las entidades subnacionales mexicanas dada la descentralización fiscal. En un contexto global, esto limita la autonomía fiscal y la capacidad de compensar disminuciones en ingresos federales con mayor recaudación local. Cualquier actualización está sujeta a la aprobación del Cabildo municipal y del Congreso Estatal.

Entre 2020 y 2024, los ingresos propios de San Juan del Río promediaron 44.4% del total, mostrando una proporción mayor que otros municipios y la dependencia estructural a las transferencias federales. Con respecto a 2023, en 2024 la recaudación local aumentó de manera importante en ingresos propios por los impuestos predial y sobre traslado de dominio que, en términos reales, representaron 52.1% (2023: 4.45%) y 41.9% (2023: 19.0%) del total recaudado, respectivamente. La recaudación fue impulsada por la actualización de la base catastral y el aumento de viviendas, nuevos terrenos y construcciones que va de la mano con el aumento en permisos y licencias, así como la regularización del impuesto predial.

Gastos (Sostenibilidad) – ‘Más Débil’: Este factor se mantiene en ‘Más Débil’ debido a la tendencia volátil del BO durante el período analizado. San Juan del Río tiene responsabilidades sobre gastos moderadamente anticíclicos, tales como alumbrado público, pavimentación, recolección de basura y seguridad pública, y cuenta con transferencias del gobierno federal para financiar dichos gastos. En general, la agencia considera que estos gastos no presentan comportamientos altamente contra cíclicos y, por tanto, espera que su crecimiento sea estable en el mediano plazo.

De 2020 a 2024 las TMAC del gasto operativo (GO) y de los IO fueron de 8.4% y 5.4%, respectivamente; esto indica un crecimiento del GO por encima del IO y denota limitaciones en los controles del gasto. El crecimiento del GO derivó en la contracción del balance operativo (BO) en los últimos dos ejercicios. El promedio de los últimos tres años del MO fue de 8.3%; está fuera del rango de 12% del Grupo de Municipios Calificados por Fitch (GMF).

Gastos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’ desde ‘Rango Medio’: El FCR se reevalúa a ‘Más Débil’ desde ‘Rango Medio’ porque Fitch considera que la estructura de gastos del municipio es rígida. El ajuste responde al deterioro de las proporciones de los gastos

operativos y de capital respecto al gasto total (GT), que se ubican fuera los parámetros considerados favorables por Fitch, especialmente por el aumento del GO en los últimos ejercicios.

En ciclos económicos bajos, Fitch observa la capacidad de ajuste del gasto en las proporciones de los GC y GO con respecto al GT ya que podría ajustarse discrecionalmente o recortarse en caso de ser necesario. En los últimos tres años, San Juan del Río presentó un GO de 85.8% y un gasto de capital de 14.2% sobre el total; estas cifras están fuera de los parámetros considerados favorables por Fitch (GO a GT: 82%; GC a GT: 17%).

Pasivos y Liquidez (Solidez) – ‘Rango Medio’: Fitch evalúa en ‘Rango Medio’ este factor debido al perfil de deuda de financiamiento del municipio. El marco institucional nacional establece reglas prudenciales para controlar el endeudamiento de corto y largo plazo, lo cual ha contenido la aceleración del ritmo de crecimiento de endeudamiento, por lo que Fitch considera dicho marco legal moderado. Para el caso de San Juan del Río, la deuda que tenía contratada venció en 2021 y actualmente no cuenta endeudamiento de largo o corto plazo.

Para 2024 en materia de pensiones y jubilaciones el monto resultó en un alza considerable de 29.3% con respecto a lo reportado en 2023 debido al rezago que tenían de ejercicios anteriores sobre este concepto y que se acumuló para el ejercicio de 2023 y 2024. No obstante, la proporción que guardan los gastos por pensiones y jubilaciones con respecto al gasto total se mantiene bajo en 4.1%; Fitch considera que este rubro no presenta una contingencia para la entidad en el mediano plazo.

Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – ‘Más Débil’: El marco institucional en México no considera soporte de liquidez de emergencia por parte de niveles superiores de gobierno. Fitch evalúa este factor mediante la razón de efectivo y equivalentes frente al pasivo circulante (proveedores, acreedores y documentos por pagar a corto plazo).

La administración de San Juan del Río ha aplicado medidas de saneamiento financiero y depuración de pasivos históricos. En los últimos tres años redujo sostenidamente el pasivo circulante, mantuvo caja robusta con liquidez consistentemente superior a 1.0x. No obstante, el FCR se evalúa como ‘Más Débil’ ante el riesgo de deterioro de liquidez si continúa el aumento del GO y siguen los balances de capital deficitarios, situación que monitoreará Fitch. Asimismo, se analizaron los días que el GO puede financiar con sus recursos líquidos, mismos que han registrado un decremento sustancial en 2024.

Perfil Financiero – categoría ‘aa’: La evaluación del perfil financiero de ‘aa’ es resultado de una razón de repago de la deuda de ‘aaa’ al ubicarse por debajo de 5x durante el escenario de calificación (2025-2029). Fitch ajusta una categoría hacia abajo el puntaje de esta métrica para reflejar una CRSD con puntaje en ‘aa’ (nivel mínimo en 2029: 2.7x), así como una carga de la deuda fiscal inferior a 50% de sus IO.

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

La calificación del municipio deriva de la combinación de un perfil de riesgo ‘Más Débil’, en conjunto con una evaluación de perfil financiero en ‘aa’. La agencia no identifica riesgos asimétricos que impacten a la calificación. Asimismo, se considera una comparación con entidades pares como Ahome y Huixquilucan.

PERFIL DEL EMISOR

San Juan del Río se ubica en el extremo sureste del estado de Querétaro. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2020, la población municipal ascendía a 296,079 habitantes, con una TMAC de 2.1% en comparación con 2015, cifra que supera el promedio nacional. El municipio representa el 12.6% de la población total del estado.

Fitch clasifica a San Juan del Río, al igual que al resto de subnacionales en México, como una entidad tipo B que cubre su servicio de deuda con flujo de efectivo anual.

SUPUESTOS CLAVE

Supuestos Cualitativos

- Perfil de Riesgo – ‘Más Débil’;
- Ingresos (Solidez) – ‘Rango Medio’;
- Ingresos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’;
- Gasto (Sostenibilidad) – ‘Más Débil’;
- Gasto (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’ desde ‘Rango Medio’;
- Pasivos y Liquidez (Solidez) – ‘Rango Medio’;

--Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – ‘Más Débil’;

--Perfil Financiero – categoría ‘aa’;

--Riesgos Asimétricos: No;

--Techo Soberano – N.A.

Supuestos Cuantitativos

A diferencia del escenario base, en el escenario de calificación se asume una tasa de crecimiento mayor para el GO y esto deriva en un BO más reducido. Adicionalmente, en el escenario de calificación se incorpora deuda adicional de largo plazo y se incrementan las tasas de interés proyectadas para el servicio de la deuda.

El escenario de calificación de Fitch es a lo largo del ciclo e incorpora una combinación de estreses financieros en el ingreso, gasto y variables financieras. Se basa en las métricas de 2020 a 2024 y las proyectadas para 2025 a 2029.

Los supuestos clave para el escenario de calificación incluyen:

--IO: TMAC de 6% entre 2025 y 2029 en términos reales. Toma en cuenta el dinamismo de la economía local y las proyecciones de Fitch sobre la inflación y el crecimiento del PIB;

--GO: TMAC de 5.6% entre 2024 y 2028 en términos reales. Considera el comportamiento histórico de los MO y asume un crecimiento superior al de los IO;

--MO: promedio de 5.11% entre 2025 y 2029, tiene en cuenta la evolución de los IO y GO;

--GC: se calcula, en promedio, un gasto de capital neto negativo de MXN135 millones entre 2025 y 2029; el cálculo incorpora el promedio histórico y el flujo disponible para GC que, a su vez, está en función del balance corriente, ingresos de capital y endeudamiento;

--deuda de largo plazo: se considera la deuda actual más endeudamiento adicional equivalente a 15% de los ingresos de libre disposición proyectados para 2025 al considerar el límite permitido por el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El servicio anual considera el perfil de amortización actual y la deuda adicional considera pagos constantes durante un plazo de 15 años;

--deuda de corto plazo: no se considera deuda adicional de corto plazo;

--tasa de interés: 8.3% en 2025, 8.55% en 2026, y de 9.05% a 9.55% entre 2026 y 2029, al agregar hasta 250 puntos base a la tasa objetivo de referencia estimada por la agencia.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja

--si bajo el escenario de calificación la razón de repago fuera cercana a 5x y la cobertura del servicio de la deuda fuera menor a 2x;

--si compara desfavorablemente con pares de calificación.

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza

--si bajo el escenario de calificación proyectado por Fitch, la razón de repago de la deuda se mantiene menor a 5x y la cobertura del servicio de la deuda fuera cercana a 4x de forma consistente;

--que compare favorablemente con respecto a pares de calificación.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del(los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Diciembre 19, 2024);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA - MÉXICO

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 5/julio/2024

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: municipio de San Juan del Río y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: estados financieros de la entidad, presupuesto de ingresos y egresos de 2025, estados financieros trimestrales públicos, información de los sistemas de pensiones, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos estatales y nacionales, entre otros.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2020 a 31/diciembre/2024.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado “Proceso de Calificación” disponible en el apartado “Temas Regulatorios” de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ⇄	RATING ⇄	PRIOR ⇄
San Juan del Rio QRO, Municipio de	ENac LP AA-(mex) Rating Outlook Stable Afirmada	AA- (mex) Rating Outlook Stable

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

FITCH RATINGS ANALYSTS

Marco Velazquez

Senior Analyst

Analista Líder

+52 55 5955 1625

marco.velazquez@fitchratings.com

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Blvd Manuel Avila Camacho #36 Floor 23 Edificio Esmeralda II Col. Lomas de Chapultepec,
Alcaldia Miguel Hidalgo Mexico City 11000

Alejandro Guerrero

Director

Analista Secundario

+52 55 5955 1607

alejandro.guerrero@fitchratings.com

Gerardo Enrique Carrillo Aguado

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+52 55 5955 1610

gerardo.carrillo@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS

Maggie Guimaraes

São Paulo

+55 11 4504 2207

maggie.guimaraes@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (pub. 22 Dec 2020)

Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (pub. 19 Dec 2024)

ADDITIONAL DISCLOSURES

Solicitation Status

Endorsement Policy

ENDORSEMENT STATUS

San Juan del Rio QRO, Municipio de

-

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con

base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de

mercado de Estados Unidos, el “Financial Services and Markets Act of 2000” de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional (“NRSRO”; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento “Form NRSRO” y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento “Form NRSRO” (las “no NRSRO”) y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Derechos de autor © 2025 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Fitch's solicitation status policy can be found at www.fitchratings.com/ethics.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.